

LEY N.º 4755

Modificación del artículo 1.º de la ley n.º 2.934 de Reforma a la Educación Común, implantando la enseñanza religiosa

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, etc.

ARTÍCULO 1.º — Modifícase el artículo 1.º de la ley de 17 de octubre de 1905 (1), de reforma a la Educación Común, que queda redactado como sigue:

«ART. 1.º — Inciso *a*) La instrucción prescrita por la Constitución se dará en escuelas públicas, de un tipo uniforme en toda la Provincia, y comprenderá el siguiente programa: Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Geografía, Historia Argentina, Religión Católica, Instrucción Cívica y Moral, Nociones de Geometría y Dibujo, Ejercicios Físicos y Labores (mujeres).

(1) Ley n.º 2.934.

Inciso b) La enseñanza religiosa se impartirá de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica y respetándose la libertad de conciencia».

ART. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

EDGARDO J. MÍGUEZ.
Luis María Fresco.

HOMERO FERNÁNDEZ.
Guillermo Fernández Guerrico.

La Plata, agosto 31 de 1939.

Cumplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro y Boletín Oficial.

MANUEL A. FRESCO.

ALBERTO ESPIL.

Registrada bajo el número cuatro mil setecientos cincuenta y cinco (4.755).

Jorge F. Dillon.
Subsecretario de Gobierno.

Véanse leyes n.ºs. 988, 1.103, 2.934, 3.021, 3.397 y 3.648.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

CÁMARA DE SENADORES

Entrada y Destino a las Comisiones de Culto, Instrucción y Educación Pública y Negocios Constitucionales: junio 6 de 1939.

Despacho de Comisiones; Moción de sobre tablas; Sanción en general y en particular: agosto 8 de 1939.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrada en revisión y Destino a las Comisiones de Instrucción y Educación Pública y Negocios Constitucionales y Justicia: agosto 9 de 1939.

Moción de sobre tablas; Sanción en general y en particular: agosto 23 de 1939.